

NOTICIA
DE LA
VIDA Y VIRTUDES
DEL PRESBITERO
Dr. D. FRANCISCO MATEOS-GAGO Y FERNÁNDEZ
POR
EL Dr. D. JUAN MARÍA ROMERO MARTÍNEZ

~~~~~  
CON LICENCIA ECLESIASTICA  
~~~~~



SEVILLA
—
ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA
1897

00790721

EL PRESBITERO

Dr. D. FRANCISCO MATEOS-GAGO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Sala	5
Estante	43
Número	107(17)



EL PRESBITERO

DR. D. FRANCISCO MATEOS-GAGO Y FERNÁNDEZ

B. 34.493

92 Mateos - Gago
y Fernández

NOTICIA

DE LA

VIDA Y VIRTUDES

DEL PRESBITERO

Dr. D. FRANCISCO MATEOS-GAGO Y FERNÁNDEZ

POR

EL Dr. D. JUAN MARÍA ROMERO MARTÍNEZ

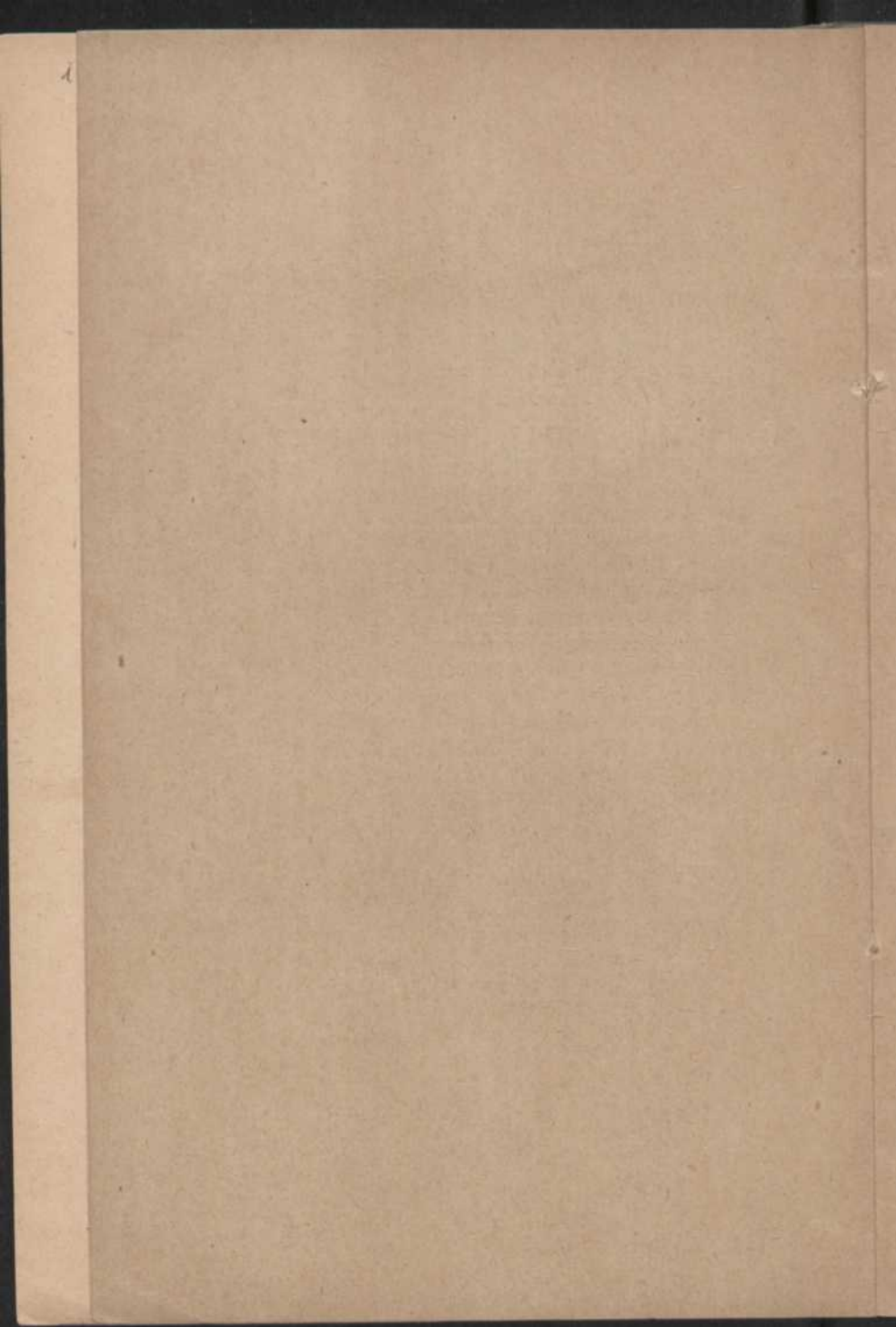
CON LICENCIA ECLESIASTICA



SEVILLA

ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA

1897



GENSURA Y LICENCIA ECLESIÁSTICAS

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO
DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA.—*Remitido á la censura del Muy Ilustre Señor Dr. D. Modesto Abín y Pinedo, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana y Rector del Seminario Conciliar de la Diócesis, el manuscrito que V. se propone publicar, dicho señor ha dado el dictámen que á continuacion copio:*

«En cumplimiento del honroso encargo que se ha dignado confiarme el Excelentísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis, he leído el manuscrito que lleva el título «NOTICIA DE LA VIDA Y VIRTUDES DEL PRESBITERO DR. D. FRANCISCO MATEOS-GAGO Y FERNÁNDEZ por el Dr. D. Juan María Romero y Martínez;» y no sólo lo he hallado muy conforme con la sana doctrina, sino que lo creo muy digno de recomendacion por ser un elogio, aunque sucinto, muy exacto y autorizado del virtuoso sacerdote é ilustre escritor católico.

cuyo recuerdo vivirá siempre glorioso en esta católica ciudad, y cuyo nombre pronunciarán siempre con amor y respeto los sinceros hijos de la Iglesia. Por lo que no veo inconveniente en que se conceda á su autor la licencia que solicita para imprimirlo y publicarlo. Tal es mi humilde parecer que someto al superior criterio de S. E. Rma.»

Y en su virtud S. E. Rma. el Arzobispo mi Señor, ha tenido á bien, con esta fecha, decretar lo siguiente:

«Por lo que á Nos toca, concedemos nuestra licencia y autorizacion para que pueda imprimirse y publicarse el opúsculo á que se refiere la anterior censura.»

Lo que de orden de S. E. Rma. comunico á V. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla, 21 de Junio de 1897.

DR. JUAN M.^o ÁLVAREZ TROYA.

Esio.

SR. DR. D. JUAN M.^o ROMERO Y MARTÍNEZ



DON Francisco Mateos-Gago y Fernández nació el 15 de Junio de 1827 en la villa de Grazalema, Provincia de Cádiz, Diócesis de Málaga. Fueron sus padres D. Joaquin Mateos-Gago y Doña Teresa Fernández, ambos de noble linaje y de modesta fortuna.

Huérfano de padres en el cólera de 1834, fué recogido por su tío materno D. Juan José Fernández Borrego, Médico titular de dicha villa, á cuyo lado comenzó á es-



tudiar latin, á mediados del año 1838, con el célebre preceptor D. Pedro Fernández, el cual muy pronto conoció y admiró el prodigioso talento de su discípulo y ántes de dos años declaró que nada tenía que enseñarle.

Al amparo de otro tío materno, el venerable Abad de S. Benito de Sevilla, D. Fray Andrés Borrero y Calle, se matriculó en primer año de segunda enseñanza para el curso de 1840 á 1841 en esta Universidad, donde estudió sucesivamente los tres años de Filosofía y los siete de Teología, ganando las matrículas y los grados por Sobresaliente y oposicion. También hizo con gran aprovechamiento en la misma Univer-

sidad la carrera de Filosofía y Letras y parte de la de Jurisprudencia.

Desde Junio de 1842 hasta Agosto de 1845 se ocupó sin retribucion ninguna con extraordinaria laboriosidad y acierto en la formacion de la Biblioteca Provincial de Sevilla.

Mediante oposicion, fué nombrado catedrático de Latin y Castellano del Seminario Conciliar de S. Isidoro y S. Francisco Javier de Sevilla el 1.º de Octubre de 1850.

Sirviéndole de cóngrua esa cátedra, se ordenó de Presbitero el 6 de Marzo de 1852.

El insigne obispo de Cádiz, Fray Domingo de Silos Moreno, le confió el 7 de Octubre de 1852 el

cargo de Vice-Rector del Seminario Conciliar de S. Bartolomé de aquella ciudad, que desempeñó cuatro años, explicando Teología dogmática, Oratoria, Patrología, Hebreo y Griego con mucha disposición y erudición, observando la mayor exactitud y buena conducta y dejando imperecedero recuerdo de su rectitud.

Se graduó de Doctor en Teología el 27 de Junio de 1854 en el Seminario Central de Granada, siendo aprobado *némine discrepante*.

Por Real Órden de 21 de Enero de 1855 fué nombrado Catedrático interino de tercer año de Teología de la Universidad de Sevilla á propuesta del Rector.

Despues de brillantisimos ejercicios de oposicion á las cátedras de tercer año de Teología de las Universidades de Madrid, Sevilla, Zaragoza y Santiago, fué propuesto en el primer lugar de la terna para la cátedra de Madrid; pero el Sr. Moyano tuvo á bien el 26 de Junio de 1857 conceder cada una de las cátedras á un opositor no incluido en la terna respectiva, y, por esta combinacion, se quedó el Dr. Mateos-Gago sin la cátedra de la Central, que había ganado á juicio del Tribunal competente, obteniendo la de Sevilla.

El 1.º de Octubre de 1857 fué nombrado Decano interino de la Facultad de Teología de Sevilla y

el 29 de Julio de 1859 Decano en comision de la misma Facultad. El 4 de Enero de 1860 fué trasladado á la Universidad Central para explicar la asignatura de Fundamentos de Religion y Lugares Teológicos; pero á su instancia volvió á la cátedra de Sevilla en virtud de Real Orden de 27 de Septiembre del mismo año.

Su caridad heróica en la época aciaga del cólera de 1865 no se borrará jamás de la memoria de los sevillanos. *“En aquellos tristisimos dias ofreció su concurso personal al Sr. Párroco de Santa Cruz para la asistencia de los coléricos y tan á conciencia cumplió su promesa, que nos aseguran personas bien informa-*

das, que durante muchas noches consecutivas no se entregó al descanso, permaneciendo como celoso centinela al pie de la ventana de su habitación y teniendo á la mano la caja que guarda los Santos Óleos para acudir presto al primer aviso (1).„

Agraciado por el Gobierno á propuesta del Ayuntamiento de Sevilla, en premio de tan heróicos hechos, con la Cruz de Beneficencia, se negó con modestia suma á admitir esa honorífica distincion.

(1) Necrología que con aprobacion expresa de nuestro venerable Prelado el Excmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, de gloriosa memoria, publicó en el n.º 191 del Boletín Oficial de este Arzobispado, su director el Canónigo Sr. D. Modesto Abín y Pinedo.

Nombrado en Junio de 1868 Teólogo para las Congregaciones preparatorias del Concilio Ecu­ménico del Vaticano por S. S. el Papa Pío IX, declinó esa honra, no considerándose digno de ella.

Como individuo de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta ciudad, trabajó cuanto pudo en unión de sus compañeros para impedir la ruina de nuestros preciosos templos, blanco principal de las iras de la Junta que se constituyó en Sevilla al estallar la revolución de Septiembre. Como lejos de conseguir su propósito, temió verse envuelto en la responsabilidad de aquellas destrucciones, envió la renuncia razonada de su cargo al Director

de la Real Academia de San Fernando el 14 de Noviembre de 1868. La elocuencia y el valor que revela ese escrito le granjearon la admiracion de los buenos católicos y el respeto de sus mismos enemigos. La Real Academia de San Fernando, despues de adquirir los informes necesarios, alabó el celo patriótico de que habia dado muestras el Doctor Mateos-Gago y no admitió la renuncia, declarando que no podia privarse de la cooperacion ilustrada y eficaz de aquél.

La carta que dirigió á Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento, defendiendo la honra del clero español contra las injustas acusaciones contenidas en el preámbulo



del Decreto de 1.º de Enero de 1869, sobre incautación de la riqueza artística y literaria de la Iglesia española, produjo en todas partes un efecto indecible y obligó al mismo Ruiz Zorrilla á levantarse en el Congreso y alabar la conducta del Dr. Mateos-Gago.

En el mismo año 1869 escribió á Castelar una admirable carta, refutando los errores históricos que aquel Diputado sostuvo en las Córtes Constituyentes el 12 y el 14 de Abril, que no fué contestada, aunque su autor pidió á Castelar muchas veces la debida respuesta.

Poco despues emprendió una de sus más gloriosas polémicas, librando á esta ciudad de la peste

protestante, como reconocen amigos y adversarios del Dr. Mateos-Gago. *“No olvidará nunca la religiosa Sevilla que cuando amparados por injustas leyes y prevalidos del desconcierto traído á España por la Revolucion de Septiembre vinieron á posar en ella su inmunda planta los sectarios del Protestantismo, el PADRE GAGO fué el atleta formidable que descargando sobre ellos la pesada maza de su argumentacion vigorosa, los ahuyentó de nuestro suelo confundidos no ménos por la ciencia que revelaban sus famosas cartas, que por el ridiculo con que supo cubrirlos su bien manejada sátira (1).”*

(1) Necrología citada.

Arrojados los protestantes de Sevilla, salió de ella el Dr. Mateos-Gago para Roma á donde llegó el 29 de Noviembre de 1869. Nombrado en el mismo dia Teólogo para el Concilio Vaticano por el Sr. Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar, se resistió humildemente á aceptar tan horroso cargo; pero al fin tuvo que ceder á los ruegos de su hermano mayor, el Doctor Don José Mateos-Gago, y al decidido empeño del insigne Prelado. Allí cumplió como debía el sabio sacerdote templado en la antigua escuela teológica española, encanecido en el estudio y en el magisterio eclesiástico, y tuvo la dicha de oír de los augustos labios

del Padre Santo Pio IX palabras de consuelo y de aliento en la audiencia de despedida el 10 de Julio de 1870.

Excedente desde el 10 de Diciembre de 1868 por supresion de la Facultad de Teologia, quedó cesante más tarde por haberse negado á jurar la Constitucion atea de 1869, dando así gallarda muestra de la firmeza inquebrantable de su carácter.

A la vez que combatia á los enemigos del Catolicismo, cultivaba varias ciencias con tanto fruto que cada una parecia su propia especialidad, contándose entre ellas la Arqueologia y la Numismática, como lo prueban su pequeño museo arqueológico y su

preciosa colección numismática y los artículos y catálogos que hizo para la obra publicada en esta ciudad á nombre del Académico de la Historia D. Antonio Delgado con el título *Numismática de la España antigua*. A su patriotismo y amor á las antigüedades se debe el que figuren en el Museo Nacional las dos famosas tablas de bronce de la *Lex Julia Genetiva* (de Osuna), que estaban vendidas al Museo de Berlin.

Por Real Órden de 18 de Enero de 1877 fué nombrado Catedrático numerario de la asignatura de Lengua Hebrea, correspondiente á la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que enseñó hasta su muerte,

siendo Decano de la misma Facultad desde el 17 de Junio de 1887. Conocedor profundo de la lengua santa, de la cual y de Griego era hacia muchos años profesor en el Seminario Conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier de esta Diócesis, explicaba con tanta claridad, que la clase parecía á veces más bien de Matemáticas que de Hebreo. Su paciencia y bondad con los discípulos eran realmente inagotables y su amor á la enseñanza fué tan grande que, *“agobiado por la fatiga de una enfermedad que casi ni articular le permitia se hacia conducir á cátedra diariamente y cuando ya le faltaban pocas horas de estar entre nosotros, practicaba su oficio de jefe adjudi-*

cándose la labor más áspera y más asidua (1).„

Apercibido siempre á la defensa de la verdad, publicó en el año de 1878 contra un escritor santanderino 20 artículos, que reunió después en un volumen titulado *Juana la Papisa*, en los cuales redujo á menudo polvo los argumentos de La Chatre y de sus ignorantes copistas, dejando completamente agotado el asunto en tan breve como admirable trabajo.

Para facilitar á sus discípulos el estudio de la asignatura, acometió

(1) Discurso leído en la apertura del año académico de 1891 á 1892 en la Universidad Literaria de Sevilla por el Dr. D. Federico de Castro y Fernández, catedrático de Metafísica. Pág. 10.

en el año de 1882 la árdua empresa de arreglar y reimprimir el *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebreas* del Doctor García Blanco, y realizando gastos enormes, sin auxilio del Gobierno ni de nadie y sin esperanzas de reembolso, trabajando ocho horas diarias como cajista y maquinista á veces y poniendo á mano en algun pliego hasta 6.000 vocales manuscritas, tuvo la satisfacción de presentar en Febrero de 1884 un libro superior á los mejores de su clase que con tanto aparato vienen del extranjero.

En constante lucha con el error defendió siempre la pureza é integridad de nuestra santa fé en innumerables escritos, de los cuales

dejó coleccionados 7 volúmenes en cuarto, con el título de *Opúsculos*, que encierran inagotable caudal de sabiduría cristiana.

El insigne polemista era sencillo, modesto, humilde, afable, bondadoso, caritativo, sobremanera simpático, de valor indecible, amante de la verdad y de la justicia hasta el martirio y de costumbres purísimas que inspiraban profunda veneración.

El autor de la Necrología inserta en el Boletín Eclesiástico de este Arzobispado, después de reconocer la modestia que adornaba al Dr. Mateos-Gago, por la cual más de una vez rehusó oportunas ocasiones para ascender á elevados puestos eclesiásticos, dice: "No

obstante, el brillo de su mérito le hizo objeto de honrosas distinciones que testifican el alto aprecio que á las autoridades eclesiásticas merecian sus trabajos. Citarémos, entre otras, la señalada honra de haber asistido al Concilio Vaticano, como teólogo asesor del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de Gíbraltar y el titulo de Juez Prosinodal con que le distinguió el Eminentísimo Sr. Cardenal González, Arzobispo que fué de esta Diócesis, sin contar otras muchas honoríficas y delicadas comisiones que le confiaron asi sus Prelados propios como otros muchos de ajenas Diócesis (1).,,

(1) Necrología citada.

A lo que se añade que por su valor y celo en defensa de la Religión y por su adhesión inquebrantable á la sagrada Persona del Vicario de Cristo, tuvo también la honra altísima y el inefable gozo de que nuestros Santísimos Padres Pío IX y Leon XIII le alabaran y le concedieran especiales bendiciones (1).

Después de varios años de cruel enfermedad sufrida con paciencia heroica, fortalecido con los Sacramentos de la Iglesia, entregó su alma nobilísima al Señor á las seis y veinte minutos

(1) Véase la Colección de Opúsculos del Dr. D. Francisco Mateos-Gago y Fernández. T. 2 y 6.

de la tarde del Miércoles 29 de Octubre de 1890.

Sevilla, en la memorable y sincera manifestacion de duelo que hizo al saber la muerte del Doctor Mateos-Gago, todos los periódicos de esta capital, sin distincion de matices, y amigos y adversarios dieron espontáneamente testimonio verdadero de que el inclito polemista fué un gran carácter y un dechado perfecto de virtudes cristianas.

El duelo de Sevilla se dilató rápidamente por la Península, casi todos los periódicos católicos dedicaron elocuentes artículos al esforzado adalid que cubierto de gloria caía en lo más rudo de la batalla por nuestras venerandas tradicio-



nes, peleando entre los primeros combatientes, y los católicos sinceros lloraron la pérdida del sabio maestro y del generoso hermano que tantas veces arriesgó su vida por la salud temporal y eterna del prójimo.

Digno de mención especial y de alabanza es el justo y por extremo elocuente homenaje de veneración rendido á la esclarecida memoria del sabio teólogo por la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro Ad-Vincula, á la que pertenecen casi todos los de esta ciudad, en la lápida que tan ilustre corporación ha colocado en el muro interior de la capilla que posee en la Iglesia de San Pedro, con la inscripción que dice así:

Á LA BUENA MEMORIA

DEL

DR. D. FRANCISCO MATEOS-GAGO Y FERNÁNDEZ

PRESBITERO,

INSIGNE POLEMISTA CATÓLICO,

HERMANO DE ESTA COFRADÍA DE SACERDOTES

DE SAN PEDRO AD-VÍNCULA,

QUE FALLECIÓ EL 29 DE OCTUBRE DE 1890.

LA HERMANDAD

EN JUSTO TESTIMONIO DE SINGULAR APRECIO

MANDÓ PONER ESTA LÁPIDA.

DIOS LO TENGA EN SU SANTA GLORIA.

La Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en prueba de veneración, mandó colocar en el Decanato el retrato del Doctor Mateos-Gago con sencilla y elegante inscripción latina en la que se mencionan el clarísimo ingenio y el valor admirable del eminente Profesor.

La Hermandad de la Santa Caridad, en cabildo celebrado el 9 de Noviembre de 1890, teniendo en consideración los méritos especiales del virtuoso sacerdote Doctor Mateos-Gago, *martillo de los herejes en esta católica ciudad y héroe de la caridad en las épocas en que la epidemia cólera diezmaba su vecindario*, acordó que su retrato figurase

entre los de los hermanos ilustres de aquélla.

El Ayuntamiento se asoció al sentir de los sevillanos en sesión celebrada el 2 de Junio de 1893 y, *rindiendo tributo de admiración y aprecio al esclarecido talento del insigne teólogo, famoso orientalista, gran conocedor de la historia, profundo arqueólogo y notable numismático*, acordó por unanimidad que se pusiese el nombre del Doctor D. Francisco Mateos-Gago á la calle Borceguinería de esta capital, próxima á la de Sta. Teresa en la que murió hombre tan eminente.

Por Real Órden dada el 17 de Junio de 1896 fué concedida al Señor Gobernador Civil de Sevilla, Barón de la Vega de Hoz, la licen-

cia que él mismo había pedido para trasladar los restos del Presbítero D. Francisco Mateos-Gago y Fernández, inhumados en el Panteon que la sobredicha Hermandad de Sacerdotes de S. Pedro Ad-Vincula tiene en el Cementerio de S. Fernando de esta ciudad, á la Iglesia de nuestra Universidad Literaria, donde otros varones, tambien insignes por su ciencia y virtud, descansan en paz.

La justicia de tantos y tan solemnes y autorizados testimoniós de admiracion es evidente, porque el Dr. Mateos-Gago fué hombre integérrimo, sacerdote ejemplar, polemista irresistible, que con incomparable entereza peleó sin tregua ni reposo hasta el último

instante de su preciosa vida, ora contra los enemigos francos, ora contra los enemigos encubiertos de la autoridad infalible del Vicario de Cristo, conquistando así puesto eminente en la historia de los más grandes caracteres que han honrado al humano linaje.

Don Francisco Mateos-Gago realizó *en breve tiempo*, como dice el sabio Profesor D. Francisco Javier Simonet (1), *una carrera larga y gloriosa, dejando al par con muchos volúmenes de luminosos escritos, tesoros de ciencia y erudición, un nombre glorioso para la*

(1) Artículo publicado en *El Lábaro*, semanario católico de Granada, inserto en el *Diario de Sevilla* n.º 2,428.

literatura, la nacion y la Iglesia Española.

Para consuelo de cuantos aman y respetan de veras la memoria del Dr. Mateos-Gago, transcribiré aqui los elogios que algunos venerables Prelados hicieron de él en cartas de pésame dirigidas á sus hermanos D.^a Rosa y D. José.

El Sr. Obispo de Málaga, hoy Arzobispo de Sevilla, que conocia muy bien al Doctor Mateos-Gago, escribió en carta fecha el 1.^o de Noviembre de 1890: "*No necesito decir la parte que tomo en el duelo general de los hombres de fé con motivo de la muerte de su hermano, á quien yo estimaba más de lo que pueda expresar. Lo he sentido por extremo como cristiano, pues sacer-*

dotes de sus condiciones y de su mérito no fácilmente se reemplazan, y no ménos lo he sentido como amigo á quien cordialmente amaba.

Para V. y los suyos habrá sido sin duda de gran consuelo el unánime tributo de respeto y admiracion que ha pagado á su memoria la prensa de todos los matices; pero creo que más que nada les animará en medio de su pena el recuerdo de las virtudes del finado y su piadosa muerte.„

Podemos afirmar que el invicto polemista fué *“piadoso sacerdote, modelo de virtudes durante su vida (1) y honor del clero español (2).„*

(1) Carta del Sr. Arzobispo de Granada, fecha el 4 de Noviembre de 1890.

(2) Carta del Sr. Obispo de Coria, fecha el 24 de Noviembre de 1890.

Y repetir con el Ilmo. Sr. Don Manuel González, Obispo de Jaen, de santa memoria, amigo intimo del Doctor Mateos-Gago, estas hermosas palabras escritas en carta fecha el 1.º de Noviembre de 1890: *“Adorémos los juicios del Señor que sin duda ha llamado á su fiel siervo para premiarle sus grandes merecimientos - contraídos con una vida irrepreensible y laboriosa consagrada toda al servicio de Dios, al bien de las almas y á la defensa de los intereses y derechos sagrados de la Iglesia.”*



BIBLIOTECA

UNIVERSITARIA

GRANADA

